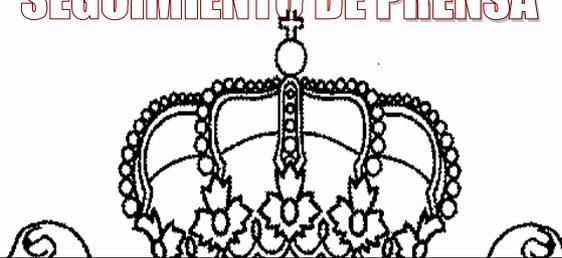




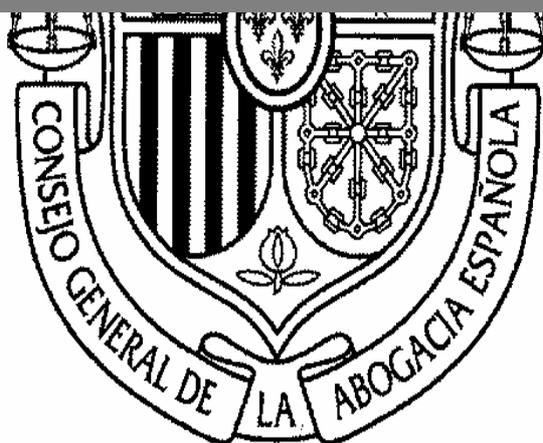
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

17 de enero de 2011
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Merecido reconocimiento

LA NUEVA ESPAÑA

El aumento de la demanda de abogados de oficio agota en cinco meses el presupuesto para los letrados

DIARIO INFORMACION

Los abogados de oficio se concentran el lunes para reclamar sus pagos

DIARIO SUR

La elevada carga de trabajo de los juzgados se mantiene al registrarse casi 84.000 casos en un solo año

FARO DE VIGO



Merecido reconocimiento

■ La concesión de la cruz de San Raimundo de Peñafort al abogado Florentino Quevedo



**Secundino
Roces Riera**
Empresario

El próximo día 28 de enero, por fin, le va a ser impuesta al abogado don Florentino Quevedo Vega la cruz de la distinguida orden de San Raimundo de Peñafort, que se solicitó en virtud del acuerdo de la junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Oviedo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2010.

A dicha solicitud se adherieron la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias el ilustrísimo señor Fiscal Superior del Principado de Asturias, la junta de gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Oviedo y la casi totalidad de los ilustres colegios de abogados de España.

Por el excelentísimo señor presidente del Consejo General de la Abogacía fue remitida dichas solicitud y adhesiones al Ministerio de Justicia.

Por orden del excelentísimo señor ministro de Justicia, de 24 de octubre de 2010, le fue concedida

la citada distinción al referido letrado, con expedición del correspondiente título el 23 de septiembre de 2010.

La cruz le va a ser impuesta por el excelentísimo señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Ignacio Vidau, que muy calurosamente se sumó al homenaje al señor Quevedo. Y aprovechando esta oportunidad, y para ejemplo y acicate de nuestra juventud, no me resisto a la tentación de glosar, aunque sea brevemente, la vida de nuestro señor Quevedo, que con sus 91 años bien llevados sigue en el ejercicio pleno de su profesión y con unos resultados de actividad y eficacia altísimos, de los cuales soy testigo directo.

Y voy ya con ello.

Sus primeros estudios fueron eclesiásticos: un total de ocho cursos. Pero no iba a ser este el camino. Posiblemente, con la precocidad que adorna a nuestro hombre, para entonces ya había reparado en las mujeres y sus encantos.

Nace el 11 de marzo de 1919 en San Miguel de Mones, provincia de Orense, y el 24 de febrero de 1940, con 21 años, hace el examen de Estado para obtener el título de Bachiller, que le concede el Rectorado de Madrid.

Inmediatamente, con su título bajo el brazo, comienza su etapa como maestro en prácticas. Desarrolla su labor en el Grupo Escolar de Enseñanza Primaria de Cangas del Narcea, y tres años después llega a director. Tiene entonces 24 años y es confirmado en el cargo en 1950, previas las correspondientes oposiciones.

Paralelamente, ya ejerce la actividad como procurador de los Tribunales de Justicia.

En el curso 1951-1952 -tiene entonces 32 años- inicia los estudios de la carrera de Derecho como alumno libre de la Universidad de Oviedo. Este es el encuentro con lo que definitivamente va a ser su profesión futura. En 1961, una vez obtenido el título de licenciado en Derecho, se da de alta como abogado, y a sus 43 años se inicia en la profesión que le va a llevar hasta hoy. Este año cumplirá, si Dios quiere, las bodas de oro con su profesión de abogado.

Pero nuestro hombre, persona inquieta y perfeccionista, quiere más. En 1963 obtiene de la Universidad de Oviedo el título de doctor en Derecho con su tesis «El derecho español de minas». Y en 1964 publica el libro «Derecho español de minas» (tratado teórico-práctico de dos tomos, 1.367 pági-

A sus 91 años bien llevados Quevedo sigue en el ejercicio pleno de su profesión, con unos resultados de actividad y eficacia altísimos

nas). Y todo ello, sin dejar de ejercer su profesión como abogado. Y yo me pregunto: ¿De dónde sacará este hombre el tiempo?

Ante esta frenética actividad yo reconozco que hay que descubrirse y reconocer la capacidad de algunas personas para dar sentido y utilidad a su vida.

Hoy, a sus 91 años, sigue en pleno ejercicio de la profesión, y aunque al señor Quevedo no le va a gustar nada, voy a osar destacar lo que yo considero son sus mejores virtudes como profesional:

su responsabilidad y honestidad extremas, paciente y minucioso hasta límites insospechados, un esforzado e incansable trabajador, pero, por encima de todo, una persona enamorada de su profesión.

Y naturalmente, todo esto tiene sus resultados, verdadera compensación al esfuerzo desplegado: la eficacia.

Hace unos días me decía que había analizado los resultados de los últimos diez años y que el 90 por ciento de los pleitos los había ganado. Esto, señores, de los 81 a los 91 años, cuando la mayoría del personal lleva dieciséis años jubilado.

De esta laboriosidad y eficacia se han beneficiado muchas empresas, sobre todo asturianas y leonesas.

En lo personal nuestro personaje es de trato llano, sencillo y con una gran capacidad para hacer amigos. Para mí, debo confesarlo, su amistad resulta entrañable.

Un verdadero ejemplo para la legión de abogados que hoy desarrollan su labor profesional en nuestra tierra.

Está en trámite la medalla al mérito en el trabajo, que estamos convencidos que le será concedida por el Gobierno en breve.

Vuelos desde 20€ Regístrate en www.edreams.es y disfruta de nuestros descuentos de hasta un 75%. LEER MÁS >>	Tu móvil a partir de 0€ Descubre nuestra gama de teléfonos en la tienda online y encuentra tu móvil ideal desde 0€. LEER MÁS >>	Línea Directa Ahorrar en tu seguro es como un juego. Tu seguro de coche o moto por Internet con 50€ de regalo. LEER MÁS >>
---	--	---

Domingo 16 de enero de 2011 | RSS

informacion.es
 El periódico de la provincia de Alicante

 NOTICIAS
Alicante

HEMEROTECA >

EN ESTA WEB

EDICIONES

SUPLEMENTOS

SECCIONES

DEPORTES

OPINIÓN 2.0

PARTICIPACIÓN

MULTIMEDIA

OCIO

[FDS](#) [Alicante](#) [Elche](#) [Vega Baja](#) [Benidorm/Marina Baixa](#) [Alcoy](#) [Elda](#) [L'Alacantí](#) [Baix Vinalopó](#) [Marina Alta](#) [Extras](#) [Hemeroteca](#)

Información.es > Alicante

HEMEROTECA

[Volver a la Edición Actual](#)

El aumento de la demanda de abogados de oficio agota en cinco meses el presupuesto para los letrados

El colegio de Abogados de Alicante cierra 2010 con un préstamo de más de un millón de euros para poder pagar a los juristas

01:38 ☆☆☆☆☆

Me gusta 1

SANDRA LLINARES

El aumento de la demanda de abogados de turno de oficio, que se ha disparado en más de un 60% en la provincia de Alicante en los dos últimos tres años coincidiendo con el desarrollo de la crisis económica, aboca a la Conselleria de Justicia a gastar en menos de dos trimestres el presupuesto destinado a pagar a los letrados durante el último año. En 2010 el número de expedientes iniciados por la justicia gratuita fue tan alto -ya se disparó en 2009- que el Consell sólo pudo mantener al corriente los pagos a los juristas durante el primer trimestre, ya que el segundo no lo llegó a liquidar entero.

El Colegio de Abogados de Alicante se vio forzado a solicitar el año pasado un crédito de más de un millón de euros a una entidad bancaria para poder hacer frente a la deuda que arrastraba el Consell con el pago a los abogados de oficio. El 31 de diciembre, según ha podido saber este diario, este órgano abonó con un préstamo de 354.897 euros el 30% que quedaba por pagar del segundo trimestre del año y con otro de 1.229.160 euros la totalidad del tercero. El colegio todavía no ha recibido la compensación desde el Consell por haber adelantado el dinero. El próximo mes de marzo expira el plazo para pagar el cuarto y último trimestre de 2010, por lo que el presupuesto de este año también se quedará corto por las deudas contraídas del año anterior.

El tesorero del Colegio de Abogados de Alicante, Jaime Llinares, indicó a preguntas de este diario que el préstamo se abordó como "medida excepcional" para poder pagar a los letrados y fue solicitado por otros seis colegios de la Comunidad Valenciana después de llegar a un acuerdo a tres bandas entre los colegios de abogados, la Conselleria de Justicia y la entidad bancaria, por el cual los órganos colegiados solicitarían los créditos, avalando los mismos con su propio patrimonio, y que la Generalitat se comprometía a devolver, con los intereses incluidos.

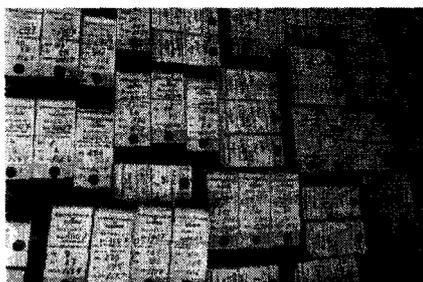
Las materias que más han visto aumentar las peticiones de la justicia gratuita, según los datos del Colegio de Abogados de Alicante -que comprende los juzgados de Alicante capital, Denià, Benidorm, Novelda, Elda, Ibi, Villena y San Vicente del Raspeig- han sido la penal (con 15.860 casos en 2010), la familiar (2.994), la administración concursal en mercantil (2.122) y la atención a menores (1.235).

Trasvase de clientes

La crisis ha producido un notable trasvase de clientes de la esfera privada a la pública, según manifiestan los datos. Para la coordinadora del turno de oficio, Lidia García, la justicia gratuita "es un derecho de todos, y si un cliente te dice que no te puede pagar lo que le pides, le informas de que puede recurrir a un abogado de oficio, que para eso existen y realizan esta labor social", indica. A los datos estadísticos se suman las manifestaciones de algunos abogados privados consultados por este diario que aseguran que se han visto forzados a bajar sus minutas o a dejar de llevar casos por la morosidad de sus clientes y de la disminución en general del poder adquisitivo.

Durante el ejercicio 2010, las solicitudes efectuadas en el turno de oficio en el partido judicial de Alicante fueron 27.590 a falta de cerrar los datos del último trimestre, mientras que en todo el año anterior fueron 31.000. En la Comunidad Valenciana -cuyos últimos datos oficiales son los del 2009- el Observatorio de la justicia gratuita CGAE-La Ley registró un aumento del 59% de procesos en el turno de oficio, lo que supuso un total de 96.253 expedientes.

Desde este órgano se ha realizado un informe sobre la situación de la justicia gratuita en el que se aduce que es "preciso evitar la discriminación en el acceso a este servicio y fraudes en su concesión, asegurando el reconocimiento del beneficio a aquellas personas que realmente tienen una situación económica precaria, sin que la actual crisis económica pueda dar lugar, en ningún caso, a recortes del derecho de defensa".



La crisis ha generado un aluvión de litigios vinculados a asuntos mercantiles y de familia. RAFA ARJONES



ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero Y Asociados
 Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Divorcio rápido 175€
 Divorcios, Arrendamientos, Penal, Parejas hecho, Liquidación bienes.
www.que-avocado.com

Divorcios 375€ Mallorca
 Online. Rápidos. Profesionales ¿Para qué buscar más?
www.divorciosenmallorca.com

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca

Málaga Marbella-Estepona Costa Interior **C. Gibraltar** Andalucía Melilla Turismo Semana Santa Festival de Málaga

Estás en: SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Campo de Gibraltar > **Los abogados de oficio se concentran el lunes para reclamar sus pagos**

PROVINCIA

Los abogados de oficio se concentran el lunes para reclamar sus pagos

La Junta les adeuda los honorarios de dos trimestres, el segundo y el tercero, que ascienden a dos millones de euros

16.01.11 - 01:56 - E. M. / P. S. | CÁDIZ

Los abogados de oficio han pasado a la ofensiva por el impago de sus honorarios. Los profesionales del sector ya han convocado una concentración para mañana, que se llevará a cabo en la puerta de los juzgados decanos de cada partido judicial. La iniciativa surgió durante la celebración de la junta general del Colegio de Abogados ante la situación que viven estos profesionales y a propuesta de ellos mismos, según explicó el secretario del órgano gaditano, José Mendoza.

Pizarro anuncia un sistema «más sólido, que dé continuidad y fuerza a los pagos»

La protesta está prevista a las 09.30 horas, justo antes de que empiecen los juicios, para no alterar la actividad normal. Con esta medida, los abogados del turno de oficio quieren llamar la atención sobre la deuda contraída por la Junta al no retribuirle los honorarios del segundo y el tercer trimestre del año pasado.

«Ya ha transcurrido más de medio año del primer impago y aún no han tenido noticias, por eso mismo se decidió en la junta general celebrar esta concentración», avanzó el secretario del Colegio.

Según sus cálculos, la deuda puede rondar en torno a los dos millones de euros, uno por cada trimestre, que es lo habitual y afecta a los 708 letrados de este turno. «Es un número importante de profesionales que reivindican sus derechos», aseveró.

Precisamente el pasado jueves, el consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, anunció que tiene previsto convocar a los representantes de los colegios de abogados andaluces para buscar fórmulas de pago para reducir «la deuda que tiene la Administración» con los abogados de oficio.

Durante una visita a la capital, el responsable autonómico indicó que en esa reunión buscarán un sistema «mucho más sólido, que dé fuerza y continuidad a los pagos» y que a su vez libere a los abogados «de estar pendientes de los presupuestos de la Junta de Andalucía».

Pizarro dijo confiar en que se llegue a una solución «definitiva» a los problemas que se derivan de los atrasos y las deudas de pago. Además, recordó que fue su antecesora en el cargo, la magistrada Begoña Álvarez, quien empezó una ronda de contactos con los decanos de los colegios de abogados «aunque no se concretó ninguna propuesta». Ahora, sin embargo, espera que la negociación se retome en breve.

Aun así, Pizarro subrayó que ya se ha ido «abonando parte de la deuda contraída» una cifra que el consejero ha calificado de «importante», lo que supone que no habría que preocuparse por los pagos. A pesar de todo, el turno de oficio mantiene su convocatoria, puesto que aún no hay nada sobre la mesa y ha llevado a cabo una campaña de difusión de la cita para conseguir la mayor participación posible.

TAGS RELACIONADOS

abogados, oficio, concentran, lunes, para, reclamar, pagos

ANUNCIOS GOOGLE

Fichero de Morosos

Consulta Online del Registro de Aceptaciones Impagadas
elinforma.com

Abogados Penalistas

Luis Romero y Asociados. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Consulte Abogado Online

5 Abogados están en Línea. Pregunte y obtenga su respuesta YA!
JustAnswer.es/Derecho/Deudas

Abogados Reclamación

Deudas, Impagados, Indemnizaciones Llámenos 915711787
Abogadosyreclamaciones.com/Consulta



La elevada carga de trabajo de los juzgados se mantiene al registrarse casi 84.000 casos en un solo año

La crisis provoca que las demandas sigan en aumento en las salas civiles

08:33

Me gusta

MARTA FONTÁN La crisis sigue haciendo mella en la actividad judicial. Y es que este importante factor continúa siendo una de las principales causas de que los tribunales vigueses volviesen a cerrar el pasado año registrando un número de asuntos muy superior al que se contabilizaba en ejercicios caracterizados por una mayor estabilidad económica. Los más de treinta juzgados que funcionan en la ciudad sumaron a lo largo de 2010 más de 83.600 casos: aunque es un cifra ligeramente inferior a la del año anterior –hubo un descenso del 0,4%–, se sitúa muy por encima de las 73.000 demandas que llegaron a las salas en 2008, un año en el que ya se empezaban a notar los efectos de la crisis. La valoración de la judicatura ante los datos de la última estadística es unánime. "El descenso que se ha detectado es insignificante; sigue habiendo un excesivo número de asuntos que demuestran que se necesita una sala más en cada jurisdicción", resume el juez decano Germán Serrano.

Frente a las 83.991 demandas que hubo en 2009 –una cifra récord en Vigo–, el año que acaba de concluir se cerró con 83.672 –no se incluyen en la estadística las dos secciones de la Audiencia Provincial, el Registro Civil ni el juzgado Civil creado el 30 de diciembre–. Una muy ligera disminución que no ha impedido que la actividad haya aumentado de forma significativa en unos de los tribunales más afectados por la inestabilidad económica: los de Primera Instancia. Los trece juzgados civiles –se incluyen los dos de Familia– sumaron en 2010 un total de 21.443 causas, 1.052 más que en 2009, cuando la cifra se situó en 20.391. Unos datos que se traducen en que cada una de estas salas ve anualmente una media de 1.649 casos. Las reclamaciones de cantidades por parte de particulares, bancos o comercios debido a impagos siguen estando a la orden del día. "Se reclama por todo; y otro termómetro de la crisis son las demandas por desahucios", valora Manuel Castells, decano del Colegio de Procuradores. El Juzgado de Primera Instancia número 14 creado en diciembre ayudará a aliviar esta carga de trabajo.

La inestabilidad económica también incide en los cinco juzgados sociales. Aunque la actividad bajó –se contabilizaron 6.561 casos frente a los 6.932 de 2009–, los magistrados continúan asumiendo un alto volumen de trabajo. "Si un año normal cada sala registraba una media de 800 asuntos, ahora nos movemos en los 1.300", afirma el decano Germán Serrano, que es titular del Juzgado de lo Social número 2 de Vigo. El juez no cree que se haya superado "lo peor" de la crisis. "Hubo un repunte de despidos y también vemos muchos asuntos de resoluciones de contratos o impagos de salarios", explica.

Denuncias

Donde más ha bajado la actividad ha sido en los ocho juzgados de Instrucción: si en 2009 hubo 53.090 demandas, el pasado año fueron 51.679. En total, 1.411 casos menos. Pese a ello, para el decano de los procuradores continúa siendo una cifra muy alta. "Las salas de Instrucción están saturadas y no son capaces de dar una respuesta rápida", opina Castells.

También hubo una disminución de actividad en los tres tribunales de lo Penal: cada uno de los juzgados registraron 396 procedimientos –no se incluyen las resoluciones judiciales firmes que deben ejecutarse en estos tribunales–. "Ahora mismo tenemos mucho trabajo por la revisión de las sentencias de delitos contra la seguridad vial debido a la reforma del Código Penal, pero hemos registrado menos ejecutorias y menos asuntos", confirman fuentes judiciales.

Frente a este descenso, hubo un ligero aumento de trabajo en el Juzgado de Violencia contra la Mujer –se pasó de los 1.182 casos que hubo en 2009 a los 1.221 del pasado año– y en los dos de lo Contencioso-Administrativo –de 1.078 demandas se subió a 1.136–. Y este pasado año se incorporaron por primera vez a la estadística los datos del Juzgado de lo Mercantil, creado en diciembre de 2009: la sala registró un total 443 causas, según fuentes del propio tribunal. "Si se crease antes este juzgado también observaríamos un aumento de actividad en esta especialidad jurisdiccional, que denota la existencia de una elevada actividad económica", concluye el decano del Colegio de Abogados de Vigo, Alfonso Álvarez Gándara.

Anuncios Google

Abogados Penal 900300307

Luis Romero Y Asociados. Defensa Y Acusación Penal. Toda España! NumeroAbogado900300307/AbogadosPenal

Divorcios - 175€

Abogados familia, Parejas Hecho. Alimentos/Impagos/Casos difíciles www.gesdivorci.com

Divorcio Separacion 360 €

Todo incluido. ¡Consultas gratis! Rapido y sencillo. En un "click". www.mastordivorcio.com

HEMEROTECA

Volver a la Edición Actual

ENCUESTAS DE ACTUALIDAD

¿Considera que debe ampliarse la dotación judicial en Vigo para evitar los atascos de sentencias?

Sí
 No

¿Debe compensar el Concello al pequeño comercio afectado por las obras de humanización?

Sí
 No

Votar »

RESULTADOS ACTUALES

Respuesta	Porcentaje	Respuesta	Porcentaje
Sí	88%	Sí	50%
No	12%	No	50%

Ver más encuestas »

ANUNCIOS GOOGLE

Bufete Delgado Lamet & As
Abogados Mercantil Civil Tributario Mas de 30 años de ejercicio

www.bufetedelgado.com

Chelsea English Zaragoza
cursos con calendario días lectivos Paseo Pamplona 17, Zaragoza

www.chelseaing.com

Procurador en Valladolid.
M^a Eugenia López Arnáiz. Procurador de los Tribunales.

www.eugenialopez.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿que es esto?